

Guayaquil, 30 de marzo del 2013

Señores Accionistas de la Compañía

**CILIO S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Erika Aguirre Barriga, Comisario Principal, cumpla con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

Para este cometido, he revisado el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, así como también la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nómina de accionistas.

En la valoración de las partidas del Balance General se han observado los principios contables generalmente aceptados y las cifras reflejadas en el mismo guardan correspondencia con los registros contables.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libros de acciones y accionistas se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

Me suscribo de Uds.,

Atentamente,

  
Carlos Aguirre Bohórquez  
**COMISARIO**